

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACION CENTRAL  
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina de  
Finanzas y Administración

Circular Núm. 74-14

13 de diciembre de 1973

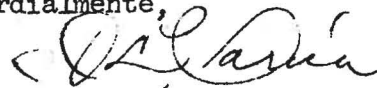
A : LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION  
Y LAS FINANZAS UNIVERSITARIAS

Asunto : Aumento en el Sueldo Anual Máximo Tributable para el Seguro  
Social Federal

En nuestra Circular Núm. 73-07 del 30 de noviembre de 1972,  
les informamos, entre otras cosas, que el límite máximo de sueldo  
anual tributable para el año calendario 1974 sería \$12,000.

No obstante, en 9 de julio de 1973 se enmendó el Título II  
de la Ley de Seguridad Social Federal para aumentar dicho límite  
máximo a \$12,600 a partir del 1ro de enero de 1974.

Cordialmente,



Juan L. García  
Director de Finanzas